

DECRETO N° 388/2020

VISTO:

El pedido de apoyo económico efectuado por el I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, para brindarle a cada uno de los alumnos Egresados 2020, una agenda de obsequio;

Y CONSIDERANDO:

Que mas allá de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Emergencia Sanitaria, la escuela quiere agasajar de todos modos a los estudiantes que concluyen con sus estudios secundarios;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo, y más aún si con ello se procura beneficiar a las niños de la escuela;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Seis mil setecientos (\$ 6.700,00.-), al I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, para colaborar con la compra de agendas para los alumnos Egresados 2020.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios a Instituciones Educativas” 1.3.01.02.01.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 22 de diciembre de 2020

DECRETO N° 388/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal